



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Programa Institucional 2023

Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado
de San Luis Potosí

CONTENIDO

1. Antecedentes.

2. Introducción.

3. Marco Jurídico.

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal

5. Misión y visión institucional.

5.1. Misión.

5.2. Visión.

5.3. Valores y principios que caracterizan a la institución.

6. Diagnóstico de la organización.

6.1. Estructura organizacional.

6.2. Recursos Humanos.

6.3. Recursos Financieros.

6.4. Servicios Generales.

6.5. Procesos.

6.6. Transparencia y rendición de cuentas.

7. Metodología del Marco Lógico.

7.1. Identificación de los problemas relevantes u oportunidades.

7.2. Árbol de problemas (Causas y efectos).

7.3. Árbol de objetivos (Medios y fines).

7.4. Matriz de Indicadores de Resultados.

8. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.

8.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%.

8.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

9. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

9.1. Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

9.2. Metas.

9.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.

10. Anexos.

10.1. Listado de Programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.

10.2. Árbol de problemas, objetivos y alternativas.

11. Bibliografía: Los formatos, esquemas, tablas y otros elementos que las dependencias, entidades y organismos integren en sus Programas Institucionales, deberán ser visualmente legibles y llevar como mínimo: un encabezado o título, año o periodo, fuente del dato y una breve interpretación.

1. Antecedentes.

El 13 de septiembre de 2003, se publicó en el periódico oficial del Estado, la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, mediante la cual se creó la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la cual tiene entre sus obligaciones el instrumentar anualmente su programa de operación, el cual será sometido a la aprobación del titular del Ejecutivo para que sea considerado dentro del presupuesto de egresos correspondiente; de la misma manera elaborar y ejecutar las políticas, planes y programas en materia de arte y cultura. El 10 de Mayo del 2008, es publicada la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, estableciendo con ello un marco jurídico y normativo en materia cultural en el Estado, obligando a esta dependencia a proponer anualmente, de acuerdo a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, en el presupuesto total de egresos para el desarrollo cultural, un porcentaje no menor del uno por ciento del mismo, así como a administrar y ejecutar, de conformidad con la normatividad vigente, los recursos asignados anualmente en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí; así como gestionar y administrar otros apoyos financieros, materiales y técnicos, tanto con el gobierno federal, gobiernos municipales, y la sociedad civil, con el propósito de hacer posible el cumplimiento de las metas y acciones señaladas en el Programa Sectorial de Cultura.

Ésta ley consta de cincuenta y nueve artículos divididos en ocho títulos; en el primero que son las Disposiciones Generales y que comprende un solo capítulo, y de la cual citamos lo que se menciona dentro del título primero de las disposiciones generales, capítulo único, en su artículo 1° lo siguiente:

“La presente Ley es de orden público e interés social; y tiene por objeto garantizar los derechos culturales de los potosinos y de los habitantes del Estado de San Luis Potosí; así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas, además de estimular su creación y desarrollo en la Entidad.”

En sus cincuenta y nueve artículos la ley no comprende solamente el sector cultura sino que el desarrollo cultural en la entidad, ya que en México existe una gran riqueza y variedad cultural y nuestro estado, San Luis Potosí es un lugar con una amplia variedad cultural, que caracteriza la identidad de cada una de las regiones de nuestro Estado.

Con el respaldo de ésta ley y en esta riqueza cultural es en donde se encuentra la necesidad de acercar a cada uno de los potosinos a sus raíces culturales y generar un diálogo intercultural que permita el desarrollo integral de nuestro Estado. Es una prioridad para el sector cultural generar las condiciones que acerquen, promuevan, proyecten y difundan nuestra diversidad cultural a cada una de las personas de manera igualitaria, poniendo especial atención en aquellos grupos que se encuentren en alguna condición desfavorable

2. Introducción

La Secretaría de Cultura en apego y en alineación a los objetivos y estrategias definidas en el Plan Estatal de Desarrollo de la administración 2021-2027 y en base a los Programas Sectoriales y sus vertientes difundirá y fomentará la profesionalización de los creadores y las industrias culturales; Promoverá la participación y organización ciudadana alrededor de actividades artísticas, garantizando el acceso democrático a las múltiples expresiones y disciplinas del arte, para que sea reconocida como un socio estratégico en la reconfiguración de las relaciones sociales y culturales en el progreso de la sociedad potosina.

En apego a la planeación, la normatividad actual y alineados a los programas sectoriales se promoverá y ejecutará políticas culturales consistentes con las necesidades del sector de cada municipio de San Luis Potosí, satisfaciendo sus expectativas sociales con orientación a resultados precisos con instrumentos institucionales y técnicos adecuados; Impulsando la descentralización de las actividades culturales de San Luis y el desarrollo del potencial creativo y artístico de cada una de sus regiones, con el fin de motivar la producción artística en el Estado. Como prioridad será conservar y promocionar el patrimonio tangible e intangible de San Luis Potosí, que incluye su cultura y tradiciones populares, inmuebles históricos, y toda representación artística.

3. Marco Jurídico

El Programa Sectorial de Cultura, está construido en base a la articulación del eje rector 1. Bienestar para San Luis en la vertiente 3 Educación, cultura y deporte de calidad, del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y a su vez corresponde a un conjunto de normas que regulan el sector:

Normatividad Internacional:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 27.- Señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Además, a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. *Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030, Objetivo 4.* Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. *Objetivo 8:* Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. *Objetivo 10.* Reducir la desigualdad. *Objetivo 11.* Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. *Objetivo 12:* Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Normatividad Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4.- Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Última Reforma DOF 04-05-2021. Atenderá los siguientes principios:

I. Respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales;

II. Igualdad de las culturas;

III. Reconocimiento de la diversidad cultural del país;

IV. Reconocimiento de la identidad y dignidad de las personas;

V. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; y

VI. Igualdad de género.

Normatividad Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículos 57 y 80.

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

Ley de Planeación del Estado y Municipios, Artículos 1, 4 y 5.

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, Capítulo I.

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Garantiza los derechos culturales de los potosinos y de los habitantes del Estado de San Luis Potosí; así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas, además de estimular su creación y desarrollo en la entidad.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento.

Tiene por objeto definir, conservar, proteger y rescatar el patrimonio cultural de la Entidad, así como ejercer las facultades para conservar y restaurar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico en el territorio estatal.

Ley Reglamentaria del Artículo 9. De la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Tiene por objeto garantizar a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria y de gobierno propios; y el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos; así como el reconocimiento de sus derechos históricos en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular del Estado.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Fomentar y promover la lectura, así como la producción, distribución, difusión, calidad y preservación del libro y facilitar su acceso a toda la población y establecer criterios que permitan generar políticas públicas para todas las regiones del Estado de San Luis Potosí, en materia de fomento y promoción de la lectura, con especial atención en las zonas rurales e indígenas.

Normatividad Interna:

Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal

Vinculación del Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Programa Sectorial de Cultura 2022-2027			Objetivo del Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Meta
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.1 Impulsar el desarrollo de festivales locales y regionales que fortalezcan las expresiones y el intercambio cultural de cada región.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.2 Promover el acceso gratuito a festivales que fomenten la cultura en nuestro Estado.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.3 Ampliar, mejorar y remodelar las instalaciones de la FENAPO, como un espacio que aliente el desarrollo cultural, turístico y económico.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.4 Diversificar la oferta de eventos que se ofrecen dentro de la FENAPO.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.5 Impulsar la promoción y coordinación intermunicipal para realizar la Feria Nacional de la Huasteca Potosina (FENAHUAP).</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.1 Desarrollar actividades y festivales en las cuatro regiones del Estado, con cobertura a las comunidades.</p>	<p>10. Reducir las desigualdades</p>	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.2 Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.</p>	<p>10. Reducir las desigualdades</p>	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.3 Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.</p>	<p>10. Reducir las desigualdades</p>	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.4 Ampliar la oferta cultural dirigida a infancias y jóvenes según sus intereses y necesidades.</p>	<p>10. Reducir las desigualdades</p>	<p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.1 Acciones de fomento a la lectura y el libro con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género dirigidas a toda la población.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.2 Publicar y difundir la obra de las personas creadoras o investigadoras.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.3 Implementación de herramientas tecnológicas para la promoción y difusión del fomento a la lectura con cobertura a cada municipio del Estado.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.4 Vinculación interinstitucional para la dotación de acervo bibliográfico a niveles de educación inicial, medio, medio superior y superior.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.5 Generar programas que fomenten la creatividad e innovación literaria, dirigidos a toda la población.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:</p>	<p>1.4.1 Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, Medio, Medio Superior y Superior.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:</p>	<p>1.4.2 Investigación, capacitación y difusión de nuevos lenguajes basados en tecnología digital.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción</p>	<p>1.4.3 Formación artística para personas creadoras, ejecutantes y promotoras culturales, docentes o educadores en los municipios.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:</p>	<p>1.4.4 Incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas estatales.</p>	<p>4. Educación de calidad</p>	<p>4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.1 Crear, ampliar, conservar y rescatar la infraestructura cultural.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.2 Creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales en comunidades para fortalecer las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.3 Creación e implementación de políticas culturales en materia de desarrollo cultural municipal.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.</p>	<p>1.6.1 Generar espacios para la promoción y difusión artística y cultural del Estado.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.</p>	<p>1.6.2 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.1 Desarrollar acciones con la finalidad de fomentar el intercambio cultural tanto en las regiones del Estado como a nivel nacional e internacional.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.2 Formación y certificación de promotoras y promotores culturales indígenas.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.3 Intercambio cultural entre microrregiones y las cuatro zonas del Estado, así como con otras regiones culturales del País.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.4 Desarrollo, promoción y difusión de los productos y manifestaciones generados de las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.1 Preservación y difusión de las lenguas originarias y la tradición oral de las culturas indígenas del Estado.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.2 Producciones artísticas o fonográficas, apoyos a creadores populares e indígenas para el fortalecimiento de su identidad cultural.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.3 Publicaciones de libros o ediciones con enfoque a la diversidad en la lengua originaria, para el rescate y preservación de las identidades culturales.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.4 Aplicación de recursos tecnológicos para la promoción y difusión de la diversidad cultural.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.5 Diagnósticos para la revaloración, rescate y preservación de la diversidad de las culturas del Estado.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.1 Difundir los resultados de proyectos apoyados por los programas en los municipios y otras entidades del País.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.2 Estímulos económicos, individuales o colectivos, para creadores, ejecutantes, investigadores y promotores culturales.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.3 Generar una red de creadores, promotores y gestores culturales, para fomentar el intercambio intercultural.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.1 Promoción y comercialización de artesanías y oficios tradicionales.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.2 Fomento de empresas culturales a nivel municipal.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.3 Difusión y promoción en medios de comunicación masiva de los productos generados de la creación artística.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.4 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión de la producción creativa.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.5 Capacitación de promotores especializados en desarrollo cultural sustentable.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.6 Generar espacios para la promoción y difusión de la producción creativa de las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.1 Restauración y conservación de bienes culturales de significación histórica y cultural.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.2 Revisión y actualización de la legislación relativa a patrimonio cultural, artístico, arqueológico, paleontológico e histórico.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.3 Material didáctico de apoyo para la valorización del patrimonio cultural desde edades iniciales.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.4 Reflexión, discusión y análisis sobre patrimonio cultural con la participación de especialistas.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.5 Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio.</p>	<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>
--	--	---	---	---

Vinculación Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 con el Programa Sectorial de Cultura Nacional 2019-2024.

Programa Sectorial de Cultura 2022-2027			Programa Sectorial de Cultura Nacional 2019-2024		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.1 Impulsar el desarrollo de festivales locales y regionales que fortalezcan las expresiones y el intercambio cultural de cada región.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.	3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.2 Promover el acceso gratuito a festivales que fomenten la cultura en nuestro Estado.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.	3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades	1.1.3 Ampliar, mejorar y remodelar las instalaciones de la FENAPO,	1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de	1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales,	1.2.2 Fomentar acciones que incentiven la vida cultural en la
Población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	Culturales del centro del País.	Como un espacio que aliente el desarrollo cultural, turístico y económico.	Personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.	Dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales.	Infraestructura pública y espacios culturales.

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.4 Diversificar la oferta de eventos que se ofrecen dentro de la FENAPO.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.</p>	<p>3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.</p>	<p>1.1.5 Impulsar la promoción y coordinación intermunicipal para realizar la Feria Nacional de la Huasteca Potosina (FENAHUAP).</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.</p>	<p>3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.1 Desarrollar actividades y festivales en las cuatro regiones del Estado, con cobertura a las comunidades.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.</p>	<p>3.1.5 Ampliar la oferta cultural y fortalecer los alcances de los programas vigentes para atender a población en condiciones de vulnerabilidad y grupos históricamente discriminados.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.2 Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.</p>	<p>5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.</p>	<p>5.3 Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional.</p>	<p>5.3.1 Estimular la promoción, difusión, distribución y exhibición cinematográfica y audiovisual.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.3 Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.</p>	<p>3.1.1 Fortalecer e incrementar los circuitos culturales a lo largo del territorio nacional con la inclusión de artistas locales.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.</p>	<p>1.2.4 Ampliar la oferta cultural dirigida a infancias y jóvenes según sus intereses y necesidades.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.2 Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística y en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral.</p>	<p>3.2.2 Consolidar, ampliar y diversificar la oferta cultural dirigida a infancias y juventudes acorde con sus necesidades, intereses y realidades socioculturales.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.1 Acciones de fomento a la lectura y el libro con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género dirigidas a toda la población.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.</p>	<p>3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.2 Publicar y difundir la obra de las personas creadoras o investigadoras.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.</p>	<p>3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.3 Implementación de herramientas tecnológicas para la promoción y difusión del fomento a la lectura con cobertura a cada municipio del Estado.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.</p>	<p>3.4.1 Actualizar los lineamientos y procedimientos para préstamo interbibliotecario, la consulta en línea de los catálogos bibliográficos de la Red Nacional de Bibliotecas y la consulta en línea de obras de dominio público.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.4 Vinculación interinstitucional para la dotación de acervo bibliográfico a niveles de educación inicial, medio, medio superior y superior.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.</p>	<p>3.4.1 Actualizar los lineamientos y procedimientos para préstamo interbibliotecario, la consulta en línea de los catálogos bibliográficos de la Red Nacional de Bibliotecas y la consulta en línea de obras de dominio público.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.</p>	<p>1.3.5 Generar programas que fomenten la creatividad e innovación literaria, dirigidos a toda la población.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.</p>	<p>3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad.</p>	<p>1.4.1 Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, Medio, Medio Superior y Superior.</p>	<p>2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.</p>	<p>2.2 Formar estudiantes en el nivel inicial, medio superior, profesional y posgrado en las diversas disciplinas artísticas con la finalidad de impulsar el desarrollo creativo y expresivo del país.</p>	<p>2.2.1 Brindar opciones de formación en las diferentes disciplinas artísticas en los niveles educativos de iniciación, medio superior, superior y posgrado.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad.</p>	<p>1.4.2 Investigación, capacitación y difusión de nuevos lenguajes basados en tecnología digital.</p>	<p>2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.</p>	<p>2.1 Fortalecer el sistema educativo del Sector Cultura para formar profesionales en disciplinas artísticas y antropológicas, así como en la historia y conservación del patrimonio para una mejor atención de la riqueza cultural del país.</p>	<p>2.1.3 Ampliar y enriquecer la oferta académica en materia artística y cultural a un mayor número de personas, a través del uso de las tecnologías digitales.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad.</p>	<p>1.4.3 Formación artística para personas creadoras, ejecutantes y promotoras culturales, docentes o educadores en los municipios.</p>	<p>2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.</p>	<p>2.4 Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, gestoras, creadoras y trabajadoras de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.1 Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que, de manera institucional o independiente, participan en el desarrollo cultural del país y en la operación de los servicios culturales.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad.</p>	<p>1.4.4 Incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas estatales.</p>	<p>2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.</p>	<p>2.2 Formar estudiantes en el nivel inicial, medio superior, profesional y posgrado en las diversas disciplinas artísticas con la finalidad de impulsar el desarrollo creativo y expresivo del país.</p>	<p>2.2.4 Brindar asesoría y seguimiento a instituciones y organizaciones de la sociedad para el fomento de iniciativas, programas y acciones de educación artística y cultural, formal y no formal, en todo el país.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.1 Crear, ampliar, conservar y rescatar la infraestructura cultural.</p>	<p>1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.</p>	<p>1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales, dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales.</p>	<p>1.2.1 Fortalecer el papel de la infraestructura cultural pública y espacios culturales como puntos estratégicos para los procesos culturales.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.2 Creación, fortalecimiento y desarrollo de espacios culturales en comunidades para fortalecer las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.</p>	<p>1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales, dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales.</p>	<p>1.2.2 Fomentar acciones que incentiven la vida cultural en la infraestructura pública y espacios culturales.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.</p>	<p>1.5.3 Creación e implementación de políticas culturales en materia de desarrollo cultural municipal.</p>	<p>1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.</p>	<p>1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales, dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales.</p>	<p>1.2.4 Impulsar la construcción colectiva del espacio público, promoviendo la participación a partir de procesos culturales y de la planificación participativa.</p>

<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.</p>	<p>1.6.1 Generar espacios para la promoción y difusión artística y cultural del Estado.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.3 Impulsar la difusión del patrimonio cultural a nivel nacional para sensibilizar a la población sobre la importancia de su valoración y disfrute.</p>	<p>3.3.2 Ampliar el programa expositivo a través de la inclusión de otras instituciones museísticas y espacios alternativos en todo el territorio nacional.</p>
<p>1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.</p>	<p>1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.</p>	<p>1.6.2 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.5 Impulsar el intercambio cultural entre México y el mundo.</p>	<p>3.5.5 Promover la cooperación cultural internacional en materia de producción, difusión, circulación de bienes y servicios culturales, así como protección y salvaguardia de patrimonios culturales.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.1 Desarrollar acciones con la finalidad de fomentar el intercambio cultural tanto en las regiones del Estado como a nivel nacional e internacional.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.5 Impulsar el intercambio cultural entre México y el mundo.</p>	<p>3.5.4 Propiciar el intercambio cultural en el extranjero, con el fin de diversificar la oferta para la población del país.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.2 Formación y certificación de promotoras y promotores culturales indígenas.</p>	<p>5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.</p>	<p>5.1 Brindar herramientas a las personas creadoras para fortalecer sus competencias y capacidades para la generación y circulación de productos y contenidos culturales de calidad.</p>	<p>5.1.1 Formar, capacitar, actualizar y profesionalizar a personas y grupos para impulsar el emprendimiento cultural.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.3 Intercambio cultural entre microrregiones y las cuatro zonas del Estado, así como con otras regiones culturales del País.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.</p>	<p>6.1 Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión.</p>	<p>6.1.7 Contribuir al intercambio e interacción de las manifestaciones artísticas y culturales de las diferentes regiones del país a través de la implementación de acciones de promoción.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.1 Fomentar el diálogo, la identidad y la creatividad intercultural.</p>	<p>2.1.4 Desarrollo, promoción y difusión de los productos y manifestaciones generados de las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.</p>	<p>6.1 Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión.</p>	<p>6.1.6 Estimular las expresiones artísticas y culturales locales y de las diversas regiones del país.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.1 Preservación y difusión de las lenguas originarias y la tradición oral de las culturas indígenas del Estado.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.3 Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial.</p>	<p>4.3.2 Incentivar proyectos de salvaguardia de las diversas expresiones de patrimonio cultural inmaterial, con prioridad para aquellas que se encuentran en riesgo.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.2 Producciones artísticas o fonográficas, apoyos a creadores populares e indígenas para el fortalecimiento de su identidad cultural.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.3 Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial</p>	<p>4.3.1 Documentar las diferentes expresiones del patrimonio inmaterial para establecer prioridades de atención y promover su salvaguardia.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.3 Publicaciones de libros o ediciones con enfoque a la diversidad en la lengua originaria, para el rescate y preservación de las identidades culturales.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.3 Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial</p>	<p>4.3.1 Documentar las diferentes expresiones del patrimonio inmaterial para establecer prioridades de atención y promover su salvaguardia.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.4 Aplicación de recursos tecnológicos para la promoción y difusión de la diversidad cultural.</p>	<p>3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.</p>	<p>3.6 Promover la apropiación de las tecnologías digitales para impulsar nuevas formas de creación y expresión cultural y artística, así como su difusión a través de estos medios</p>	<p>3.6.4 Ampliar el uso, acceso y participación a las expresiones culturales y artísticas a través de tecnologías digitales, fomentando la inclusión, la diversidad y la participación de las comunidades como productoras.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.</p>	<p>2.2.5 Diagnósticos para la revaloración, rescate y preservación de la diversidad de las culturas del Estado.</p>	<p>1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales.</p>	<p>1.1 Promover la participación de personas y comunidades en el proceso de creación de bienes y servicios culturales, en la toma de decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma</p>	<p>1.1.2 Impulsar la construcción de información estratégica a través de procesos participativos y comunitarios en torno a las capacidades, necesidades, recursos, espacios culturales, agentes culturales, expresiones y prácticas culturales y contexto social comunitario, para la toma de decisiones en la política cultural.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.1 Difundir los resultados de proyectos apoyados por los programas en los municipios y otras entidades del País.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos.</p>	<p>6.2 Reconocer la trayectoria y aportaciones de las personas creadoras y académicas</p>	<p>6.2.1 Reconocer y distinguir la trayectoria artística de las personas que han contribuido al desarrollo de las artes, las humanidades, la literatura y tradiciones populares en el país.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.2 Estímulos económicos, individuales o colectivos, para creadores, ejecutantes, investigadores y promotores culturales.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.1 Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión</p>	<p>6.1.6 Estimular las expresiones artísticas y culturales locales y de las diversas regiones del país.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3 Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.3.3 Generar una red de creadores, promotores y gestores culturales, para fomentar el intercambio intercultural.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural</p>	<p>6.3.3 Apoyar esquemas que favorezcan la movilidad, a nivel nacional e internacional de los artistas, propiciando el intercambio.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.1 Promoción y comercialización n de artesanías y oficios tradicionales.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural</p>	<p>6.3.2 Desarrollar acciones que permitan fortalecer el circuito de producción, circulación y consumo cultural.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.2 Fomento de empresas culturales a nivel municipal.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural</p>	<p>6.3.2 Desarrollar acciones que permitan fortalecer el circuito de producción, circulación y consumo cultural.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.3 Difusión y promoción en medios de comunicación masiva de los productos generados de la creación artística.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural</p>	<p>6.3.2 Desarrollar acciones que permitan fortalecer el circuito de producción, circulación y consumo cultural.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.4 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión de la producción creativa.</p>	<p>5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor</p>	<p>5.1 Brindar herramientas a las personas creadoras para fortalecer sus competencias y capacidades para la generación y circulación de productos y contenidos culturales de calidad</p>	<p>5.1.2 Impulsar el desarrollo de empresas y ecosistemas creativos mediante la divulgación de sus producciones y contenidos.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.5 Capacitación de promotores especializados en desarrollo cultural sustentable.</p>	<p>5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor</p>	<p>5.1 Brindar herramientas a las personas creadoras para fortalecer sus competencias y capacidades para la generación y circulación de productos y contenidos culturales de calidad.</p>	<p>5.1.1 Formar, capacitar, actualizar y profesionalizar a personas y grupos para impulsar el emprendimiento cultural</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales.</p>	<p>2.4.6 Generar espacios para la promoción y difusión de la producción creativa de las culturas populares, urbanas e indígenas.</p>	<p>6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos</p>	<p>6.3 Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural</p>	<p>6.3.2 Desarrollar acciones que permitan fortalecer el circuito de producción, circulación y consumo cultural.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.1 Restauración y conservación de bienes culturales de significación histórica y cultural.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.1 Fortalecer acciones de protección técnica de bienes culturales, muebles e inmuebles, con especial atención en su conservación preventiva</p>	<p>4.1.4 Conservar bienes muebles e inmuebles culturales para asegurar su transmisión a las futuras generaciones.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.2 Revisión y actualización de la legislación relativa a patrimonio cultural, artístico, arqueológico, paleontológico e histórico.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.6 Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México</p>	<p>4.6.1 Fortalecer los programas de investigación en los ámbitos paleontológico, arqueológico, histórico, artístico y multidisciplinario.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.3 Material didáctico de apoyo para la valorización del patrimonio cultural desde edades iniciales.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.3 Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial</p>	<p>4.3.3 Fortalecer el conocimiento sobre las diversas expresiones del patrimonio inmaterial.</p>
<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.4 Reflexión, discusión y análisis sobre patrimonio cultural con la participación de especialistas.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.6 Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México</p>	<p>4.6.3 Promover y apoyar la difusión y divulgación del conocimiento generado en las investigaciones del Sector Cultura.</p>

<p>2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento o y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.</p>	<p>2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.</p>	<p>2.5.5 Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio.</p>	<p>4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.</p>	<p>4.2 Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural</p>	<p>4.2.5 Establecer instrumentos jurídicos con los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, para la protección del patrimonio cultural de México.</p>
--	--	---	---	--	---

5. Misión y visión institucional

5.1 Misión

Garantizar los Derechos Culturales de todos los habitantes del Estado, como un principio fundamental para la educación integral, la cohesión social y el desarrollo sostenible, mediante el fomento a la creación, formación artística, investigación, capacitación, la preservación del patrimonio cultural y el reconocimiento y rescate de nuestra diversidad étnica y lingüística.

5.2 Visión

Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad, fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución

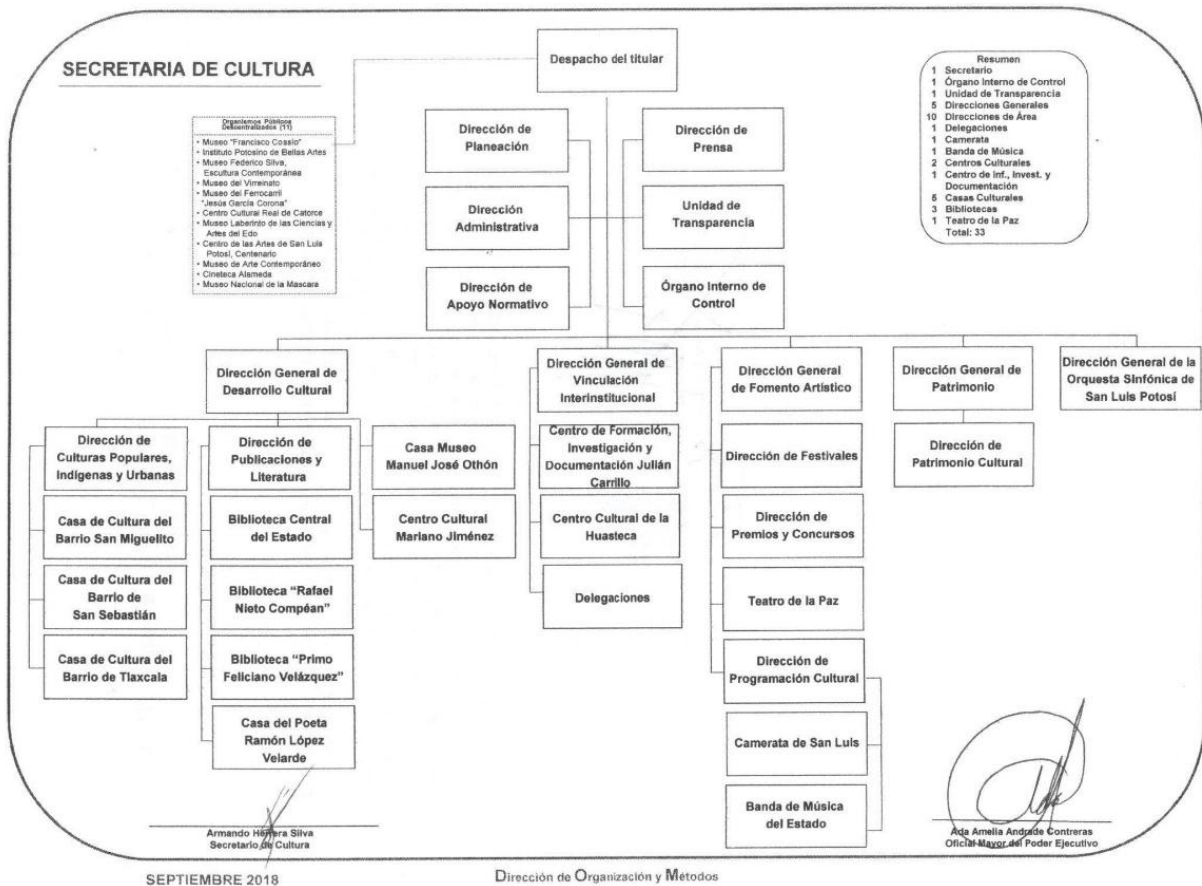
En un compromiso por llevar a cabo la misión del sector y con base en nuestra capacidad para contribuir al desarrollo del Estado, se proyectan los siguientes valores.

- Eficacia para generar una mejor oferta cultural.
- Preservación y fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Honestidad y transparencia en el ejercicio público.
- Colaboración para el crecimiento y desarrollo integral de las cuatro regiones.
- Valoración de nuestra diversidad étnica y cultural.
- Defensa de los derechos humanos y la equidad social.
- Vinculación interinstitucional como un lazo constructor del desarrollo.
- Aplicación de los recursos tecnológicos como herramienta para el desarrollo y cumplimiento de metas.

6. Diagnóstico de la organización.

6.1 Estructura organizacional.

La Secretaría de Cultura actualmente opera con el Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de Septiembre del año 2018. Impulsando el objetivo del gobierno 21-27 que empezó desde el primer día a ser incluyente y plural realizando acciones específicas para garantizar el acceso de actividades culturales a las y los potosinos.



En afinidad con el Plan Estatal de Desarrollo 21-27 que establece el compromiso de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales a toda la población, como motores estratégicos que permitan impulsar y fortalecer el desarrollo cultural, y contribuir al logro de un Estado inclusivo, seguro, resiliente y sostenible como lo establece el objetivo de Desarrollo Sostenible 11, mediante la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

Durante el año 2022 se hace la propuesta para actualizar dicho reglamento, dentro de las estrategias que nuestro gobernador ha impulsado, se proyecta nuestro reglamento con las funciones y atribuciones de cada área alineadas también a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo. Se presenta el día 22 de Agosto ante la Oficialía Mayor la propuesta de la estructura orgánica de la SECULT, integrando al *Museo del Meteorito* como una unidad administrativa y la *Casa del Rebozo* como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, como lo señala el Decreto Administrativo mediante el cual se crea "La Casa del Rebozo. Espacio del Universo Artesanal Potosino" POE 05/12/2019 y Fe de erratas a la publicación del Decreto Administrativo por medio del cual se crea la Casa del Rebozo POE 06/12/2019. El día 29 del mismo mes se presenta ante la Secretaría de Finanzas, para continuar con el proceso de dotar de presupuesto, así para que con la aprobación de los dos entes administrativos y financieros, pase a la Secretaría General de Gobierno específicamente a la Dirección de Asuntos jurídicos y siga el proceso para la actualización del Reglamento Interior 2022.

Recursos Humanos.

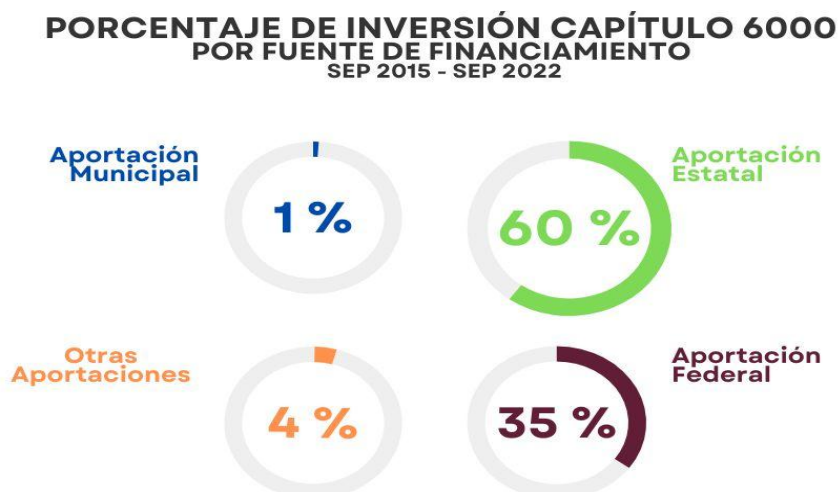
La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, cuenta con una plantilla laboral actual de 521 empleados en activo dentro de su estructura organizacional, clasificados de acuerdo al tipo de contrato vigente, éstos se dividen en 456 empleados de base, 35 empleados de confianza y 30 empleados contratados por honorarios. Los empleados de confianza se encuentran adscritos principalmente a la Secretaría de Cultura, realizando funciones directivas y se dividen en: Secretaria de Cultura, Directores Generales, Directores de Área, Secretario Particular y Subdirectores.

Los empleados de base se encuentran adscritos directamente a la Secretaría de Cultura en sus diferentes direcciones generales y direcciones de área, para la operación y seguimiento de los distintos programas institucionales, así como para el manejo administrativo y presupuestal de la dependencia, otros empleados de base se encuentran asignados a las distintas agrupaciones musicales que pertenecen a la Secretaría de Cultura, la Orquesta Sinfónica de San Luis Potosí, la Banda del Estado, la Camerata de San Luis, así como a las distintas delegaciones y Centros Culturales al interior del Estado.

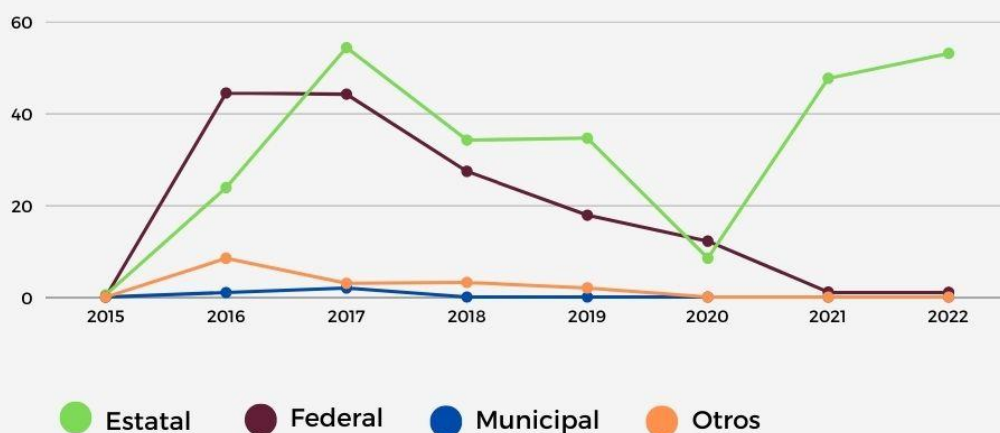
Nota: Con información proporcionada por el departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Cultura para el año 2022.

6.2 Recursos Financieros.

Los recursos financieros del capítulo 6000 de inversión pública, mediante los cuales opera la Secretaría de Cultura proceden de dos fuentes principales de financiamiento: recursos estatales y recursos federales, mismos que representan en el período septiembre 2015 - Septiembre 2022 un 60.47 y un 34.91 por ciento respectivamente. Adicionalmente el monto se ve incrementado por aportaciones municipales 0.71 por ciento y de otro tipo de fuentes como son sector privado u otras instituciones gubernamentales que aportan recursos por 3.92 por ciento para la realización de proyectos culturales.



Inversión Capítulo 6000 Por Fuente de Financiamiento Sep 2015- Sep 2022 Mdp



Fuentes: Sistema de Información Cultural de la Inversión Pública, SIIP y Sistema de Información de Administración Financiera, SIAF.

Inversión 2015 – 2022 Capítulo 6000 Por Fuente de Financiamiento					
Período Septiembre 2015 a Septiembre 2022					
Ejercicio	Aportaciones federales \$	Aportaciones estatales \$	Aportaciones municipales \$	Otras aportaciones	Total:
2015	-	500,000.00	-	-	500,000.00
2016	44,511,351.00	23,866,100.00	1,000,000.00	8,469,727.00	77,847,178.00
2017	44,236,326.00	54,401,821.00	2,000,000.00	3,000,000.00	103,638,147.00
2018	27,417,600.00	34,226,273.00	-	3,200,000.00	64,843,873.00
2019	17,862,750.00	34,652,087.00	-	2,000,000.00	54,514,837.00
2020	12,210,343.00	8,465,556.00	-	-	20,675,899.00
2021	1,095,310.00	47,709,437.24	-	-	48,804,747.24
2022	1,006,759.00	53,143,988.49	-	-	54,150,747.49
Total	148,340,439.00	256,965,262.73	3,000,000.00	16,669,727.00	424,975,428.73

Fuentes: Sistema de Información de la Inversión Pública, SIIP y Sistema de Información de Administración Financiera, SIAF

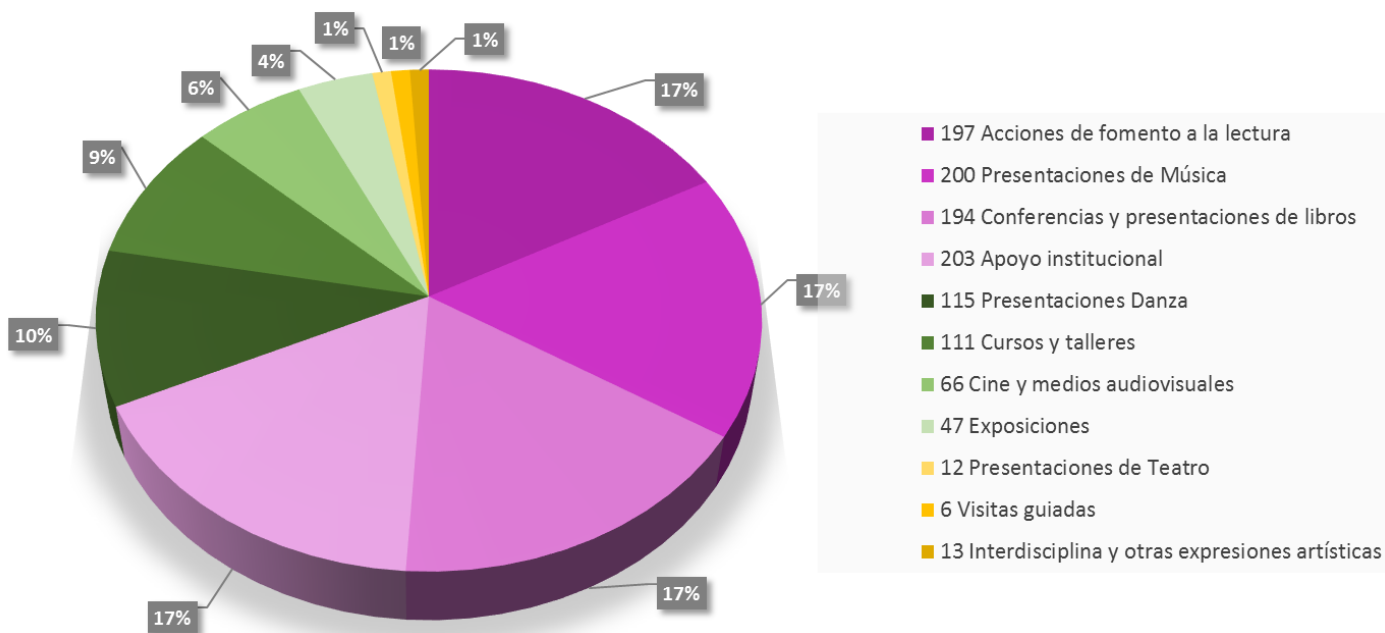
Al final de la anterior administración 2015-2021 y el inicio de la presente administración, el problema principal que enfrenta la Secretaría de Cultura es la obtención de recursos para la realización de proyectos culturales, a nivel Federal existe una tendencia negativa en la aportación de recursos federales, producto de la cancelación del subsidio federal para la realización de proyectos culturales, que desde el año 2011 se otorgaba a las entidades federativas; la cancelación de diversos fideicomisos dentro de los cuales se encontraban los fondos mixtos con la Federación, a través de los cuales se desarrollaban programas que permitían a los Estados y Federación cumplir con los objetivos que en materia cultural se habían planteado, algunos de ellos operaban desde hace más de veinte años; de igual manera fueron cancelados los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación que eran ejercidos por las entidades federativas, municipios y organizaciones de la sociedad civil.

En lo que respecta a los recursos estatales, el cierre de la administración 2015-2021 limitó el otorgamiento de recursos para apoyo a proyectos culturales, generado además por la reciente crisis sanitaria mundial causada por el COVID-19, lo que obligó a reestructurar financieramente la distribución de los recursos del Estado para enfrentar la situación emergente. De septiembre 2021 a septiembre de 2022 la aportación de recursos estatales para la realización de proyectos culturales se ha visto incrementado de manera sustancial, llegando a ser dos de los años con la mayor cantidad de recursos otorgados al sector, producto de la actual política cultural del actual Gobernador del Estado, misma que se espera continúe lo que resta de la administración, para así llevar a la mayor población posible, los bienes y servicios culturales que la Secretaría de Cultura ofrece.

6.3 Servicios Generales.

Durante la presente administración, se ha mantenido el compromiso de garantizar los bienes y servicios a la población de nuestro Estado, del cual la Secretaría de Cultura en el periodo del 26 de septiembre del 2021 al 25 de septiembre del 2022 ha beneficiado a la población a través de 1,164 servicios culturales ofrecidos:

Porcentaje por tipo de actividades culturales realizadas
25 septiembre 2021 al 26 septiembre 2022



En atención a la política transversal de atención a Pueblos Originarios alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se han beneficiado a 7 municipios con 11 proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas. A su vez se han entregado 79 estímulos a creadores y promotores culturales.

Se ha sumado a nuestro programa como una prioridad la atención a públicos específicos como son las niñas y los niños, personas con discapacidad y los pueblos originarios, lo cual supone mejorar nuestra infraestructura cultural que por muchos años se ha visto deteriorada y que actualmente nos reta a buscar las estrategias necesarias para su rehabilitación; dignificando y engrandeciendo a nuestros espacios culturales con los que cuenta el Estado y poder brindar una atención de mejor calidad e incluyente a toda la población.

6.4 Procesos

Una parte primordial para la operación de la Secretaría de Cultura es cada uno de los procesos que están alineados al cumplimiento de los objetivos de nuestro Programa Sectorial, y que nos permiten obtener un buen desempeño para el cumplimiento de metas en cada una de las unidades administrativas que integran la Secretaría.

Procesos asociados a indicadores estratégicos y a las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura

PROCESOS		INDICADORES APLICABLES
1	Procesos jurídico-administrativos, planeación, programación, control, seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	Varios
2	Preservación y difusión del patrimonio cultural material e Inmaterial	Acciones de preservación y difusión del patrimonio cultural
3	Prestación de servicios de animación cultural y festivales	Actividades de divulgación cultural
4	Creación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura Cultural	Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o Equipados
5	Premios, concursos y estímulos otorgados por convocatoria Pública	Estímulos económicos a creadores y promotores culturales
6	Premios, concursos y estímulos otorgados por convocatoria Pública	Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas
7	Publicaciones	Libros publicados
8	Educación y capacitación artística y cultural	Personas capacitadas
9	Apoyo a las culturas populares, indígenas y urbanas	Proyectos apoyados de culturas populares e indígenas
10	Transparencia y Rendición de cuentas	Cantidad de registros en el Módulo en Línea de Programación e Informes

Secretaría de Cultura



6.5 Transparencia y rendición de cuentas.

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado es regida igualmente por las leyes y principios que emanan de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de San Luis Potosí, principios que sustenta el Gobierno del Estado y con los cuales esta dependencia se encuentra comprometida. Mediante la captura periódica de información en las Plataformas Nacional y Estatal de transparencia, las respuestas oportunas y veraces a las solicitudes de información pública, así como a través de la información proporcionada a las plataformas de Gobierno Abierto y Datos Abiertos, la Secretaría de Cultura cumple con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, mismas que caracterizan a un Gobierno de apertura que se desenvuelve con la mayor eficiencia y eficacia posibles.

Adicionalmente la Secretaría de Cultura cumple con el acceso a la información pública mediante órganos colegiados que contemplan la participación de representantes de la sociedad civil, como son: el Comité de Gobierno Abierto, el Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", Unidad de Transparencia y los Comités de Planeación de los programas federales que por reglas de operación son requisito para su ejercicio.

7. Metodología del Marco Lógico.

7.1. Identificación de los problemas relevantes u oportunidades.

A través de la participación ciudadana y de especialistas en el ramo cultural, se presentan las siguientes problemáticas detectadas del sector en los temas culturales estratégicos:

Desarrollo de las Culturas populares, Urbanas y de Pueblos Indígenas (identidad cultural)

Según el INEGI en el Censo de Demografía y Sociedad 2020, San Luis Potosí cuenta con una población de 226,476 hablante de lengua indígena, esto nos permite reconocer el campo de oportunidad que como sector cultural tenemos para acercarnos a esta población ya que el limitado planteamiento de un diagnóstico de acuerdo a la situación real de cada región del Estado incluyendo a cada comunidad, partiendo de su multiculturalidad e interculturalidad actual; debilitan el acercamiento, la difusión y promoción de los proyectos para diversificar los recursos, aunado a la falta de promotores culturales como un vínculo para fortalecer el diálogo entre la diversidad de las culturas, a su vez que es necesario la revalorización y reconocimiento de las tradiciones, saberes y costumbres de los pueblos de la entidad.

A partir de estas problemáticas detectadas es una tarea importante poder cubrir las necesidades presentadas y así tener un diálogo que permita acercar en base a la cosmovisión de cada uno de nuestras pueblos indígenas las propuestas de acción que establezcan una red de vinculación para la difusión, promoción y seguimiento a proyectos e iniciativas, de acuerdo a las necesidades de la diversidad cultural; así como la protección de las crónicas originarias y la generación de espacios culturales acordes a las necesidades de cada comunidad, para la promoción y venta de los productos locales, y de tener un acercamiento en su lengua originaria de cada una de las convocatorias para que puedan acceder a los recursos en beneficio de su comunidad. Contribuir a la articulación de los esfuerzos del Gobierno del Estado, los municipios y de la sociedad a favor del desarrollo cultural municipal y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura.

Fomento a la creación, producción y difusión de la obra de creadores, Producción Artesanal, Proyectos Productivos y Empresas Culturales

Asumimos que tenemos que establecer acciones encaminadas a fomentar el desarrollo creativo de las personas y propiciar los canales correctos para proyectar y exponer el resultado de su creatividad en base a la detección de que la planeación y diagnóstico insuficiente que ha desencadenado la incorrecta dirección de los proyectos para fortalecer e impulsar la creación artística y el desarrollo de productos artesanales, los cuales no se cuenta con los espacios suficientes para la exposición, promoción y difusión de los mismos, así como la escasez de programas y metodologías integrales en materia de desarrollo del arte popular y las artesanías en ámbitos rurales y de pueblos originarios. Es necesario impulsar modelos y metodologías de capacitación de desarrollo integral que permitan a los creadores, promotores y artistas populares incidir en el desarrollo artesanal y popular del Estado.

Descentralización de bienes y servicios culturales

El insuficiente fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos ha propiciado una barrera en el diálogo intercultural no permitiendo tener un acercamiento en la oferta cultural a todas las regiones del estado; así como la desigualdad en la administración de los recursos y de potenciar la infraestructura cultural en los municipios del Estado. Es importante para nuestro sector propiciar las acciones necesarias para la reactivación de los espacios de infraestructura cultural, ampliar y fortalecer una oferta cultural de calidad garantizando el acceso a todo el público, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de la población; así como revisar el marco normativo, Ley y Reglamento de Secretaría de Cultura y Patrimonio, para actualizarse según las necesidades actuales. Aunado a que, para atender a las políticas públicas de la inclusión de grupos vulnerables, tenemos que poner especial atención en la adecuación de nuestros espacios culturales atendiendo a las necesidades de desplazamiento y reorientando la oferta cultural para que todos puedan disfrutar del arte y la cultura en todas sus expresiones.

Educación artística; producción editorial y fomento a la lectura

Consideramos que, como parte de la motivación del desarrollo integral de las personas, las actividades artísticas son un lazo fundamental que ayudan a crear una experiencia para el aprendizaje intelectual. Se ha detectado la insuficiente vinculación interinstitucional para atender las necesidades en educación artística desde edades iniciales, así como la escasa iniciativa para el desarrollo de profesionales en educación artística en los niveles medio y superior que permita atender al individuo como un ser y no como una herramienta. Además de la falta del fortalecimiento en la difusión de la lectura como un medio para fomentar la creatividad. Atender estas brechas que se han dado curso es indispensable para esta administración a través de estrechar el vínculo interinstitucional para la generación de proyectos que propicien el desarrollo del Estado. Implementar en la currícula escolar desde edad temprana, el fomento a la lectura y la cultura indígena, haciendo uso de las herramientas tecnológicas. Estimular e incentivar la creación artística, fortalecer los valores cívicos y la identidad cultural, así como impulsar proyectos con perspectiva de género e inclusión.

Difusión, protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural

Entre las situaciones problemáticas que encontramos en este tema es la ausencia de actividades culturales de divulgación preservación y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en municipios y comunidades del interior del estado, la falta de recursos que se utilizan para lograr cumplir con la meta de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, no así que también representa un reto importante para lograr ser eficientes con los recursos disponibles y que puedan verse reflejados en el desarrollo de nuestro Estado. Es indispensable para nuestra sociedad encaminarse hacia el progreso sin olvidarse de lo que nos hace ser lo que somos, lo que define nuestra identidad, nuestros valores, nuestros recursos. Aun así se ha detectado una pérdida del valor de las lenguas originarias de nuestro Estado, debido al desconocimiento de la narrativa oral como patrimonio cultural; el desinterés de las generaciones que ha desvalorizado el reconocimiento de identificarse con el patrimonio de su localidad, esto nos lleva a generar acciones que permitan difundir desde edades tempranas el valor de nuestro patrimonio como parte de nuestra identidad, así como realizar diagnósticos de nuestros recintos culturales para encaminar proyectos destinados a su mantenimiento y protección para que todas y todos ya sean locales, nacionales y extranjeros puedan disfrutar de nuestra multiculturalidad presente en nuestro Estado. Logrando así poder contribuir a ser una ciudad y comunidad sostenible según el objetivo 11 de la ODS en base a la meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

7.2. Árbol de problemas (Causas y efectos).



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Problemas
FORMATO FPOA/A

EFFECTOS	Baja oferta de bienes y servicios culturales orientados a las diferentes regiones y comunidades de la entidad.	Incorrecta dirección de los Proyectos Culturales	Existencia de una barrera en el diálogo intercultural, no permitiendo tener un acercamiento en la oferta cultural a todas las regiones del	El desarrollo integral de las personas se ve limitado por no tener un acceso adecuado a las actividades artísticas que son un lazo fundamental para el
	Poco acercamiento, difusión y promoción de los proyectos para diversificar los recursos.	Poca exposición de las obras artísticas y productos artesanales	Infraestructura cultural no potencializada en los municipios del Estado / Ausencia de actividades culturales de divulgación	Escasa oferta de profesionales en educación artística en etapas iniciales que permita atender al individuo como un ser y no como una herramienta
	Ausencia de espacios culturales acordes a las necesidades de cada comunidad	Baja producción de obra artesanal y de creación artística de arte popular	Oferta cultural limitada y de difícil acceso a la población / Pérdida del valor de las lenguas originarias del Estado	Poco reconocimiento de la lectura como un medio para fomentar la creatividad
	Vínculo inexistente o limitado para fortalecer el diálogo entre la diversidad de las culturas	Poca incidencia en el desarrollo artesanal y popular del Estado, por parte de los creadores populares y artesanales	Marco normativo del sector no actualizado, así como espacios no adecuados para atención a grupos vulnerables	Curricula escolar que no fomenta la lectura y la cultura indígena, mediante el uso de herramientas tecnológicas

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
Las y los Potosinos del Interior del Estado tienen acceso limitado a los bienes y servicios culturales, así como a sus beneficios, igualmente existe escaso aprovechamiento de la infraestructura cultural del Estado.

CAUSAS	Poco número de Promotores Culturales	Limitada capacitación de desarrollo integral a los creadores de arte popular y artesanal	Políticas públicas de inclusión de grupos vulnerables sin consideraciones especiales para la atención de públicos con necesidades especiales	Poco uso de las tecnologías para el fomento a la lectura y la cultura indígena
	Multiculturalidad de Regiones y Comunidades que limitan el diálogo intercultural	Escasez de programas y metodologías integrales en materia de desarrollo de arte popular	Poco uso de las herramientas tecnológicas para el desarrollo cultural de la población / Desconocimiento de la narrativa oral como patrimonio	Falta de fortalecimiento en la difusión de la lectura
	Diagnóstico Irreal de cada Región y Comunidad	Espacios insuficientes a disposición de creadores	Desigualdad en la administración de los recursos	Escasa iniciativa para el desarrollo de profesionales en educación artística
	Poco reconocimiento a la Identidad Cultural de los Pueblos y Comunidades del Estado	Ausencia de Planeación y Diagnóstico	Insuficiente fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos	Vinculación interinstitucional insuficiente para atender las necesidades en educación artística desde edades iniciales

Desarrollo de las Culturas Populares, Urbanas y Pueblos Indígenas (Identidad Cultural)

Fomento a la Creación, Producción y Difusión de la Obra de Creadores, Producción Artesanal, Proyectos Productivos y Empresas Culturales

Descentralización de Bienes y Servicios Culturales /Difusión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural

Educación Artística; Producción Editorial y Fomento a la Lectura

7.3. Árbol de objetivos (Medios y fines).



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Árbol de Objetivos
FORMATO FPOA/A

FINES	Alta oferta de bienes y servicios culturales orientados a las diferentes regiones y comunidades de la entidad.	Correcta dirección de los Proyectos Culturales	Diálogo intercultural que permite tener un acercamiento en la oferta cultural a todas las regiones del Estado	Desarrollo integral de las personas adecuado con acceso a las actividades artísticas que son un lazo fundamental para el aprendizaje intelectual.
	Gran acercamiento, difusión y promoción de los proyectos para diversificar los recursos.	Fortalecimiento a la exposición de las obras artísticas y productos artesanales	Infraestructura cultural potencializada en los municipios del Estado / Suficientes actividades culturales de divulgación	Suficiente oferta de profesionales en educación artística en etapas iniciales que permita atender al individuo como un ser y no como una
	Espacios culturales acordes a las necesidades de cada comunidad	Alta producción de obra artesanal y de creación artística de arte popular	Oferta cultural abundante y de fácil acceso a la población / Reconocimiento del valor de las lenguas originarias del Estado	Suficiente reconocimiento de la lectura como un medio para fomentar la creatividad
	Vínculos suficientes para fortalecer el diálogo entre la diversidad de las culturas	Alta incidencia en el desarrollo artesanal y popular del Estado, por parte de los creadores populares y artesanales	Marco normativo del sector actualizado, así como espacios adecuados para atención a grupos vulnerables	Curricula escolar que fomenta la lectura y la cultura indígena, mediante el uso de herramientas tecnológicas
OBJETIVO	Las y los potosinos de todas las regiones del Estado tienen acceso a programas, proyectos, espacios y eventos culturales de calidad, que les permiten crear y desarrollar diferentes formas de expresión artística, reconociendo la diversidad cultural que existe en cada una de las zonas del Estado.			
MEDIOS	Suficientes Promotores Culturales	Suficiente capacitación de desarrollo integral a los creadores de arte popular y artesanal	Políticas públicas de inclusión de grupos vulnerables con consideraciones especiales para la atención de públicos con necesidades especiales.	Uso adecuado de las tecnologías para el fomento a la lectura y la cultura indígena
	Multiculturalidad de Regiones y Comunidades que enriquecen la diversidad cultural	Suficientes programas y metodologías integrales en materia de desarrollo de arte popular	Uso adecuado de las herramientas tecnológicas para el desarrollo cultural de la población / Reconocimiento de la narrativa oral como	Fortalecimiento en la difusión de la lectura
	Diagnóstico Real y Acertado de cada Región y Comunidad	Espacios suficientes a disposición de creadores	Administración de los recursos de forma adecuada	Iniciativas suficientes para el desarrollo de profesionales en educación artística
	Reconocimiento a la Identidad Cultural de los Pueblos y Comunidades del Estado	Planeación y Diagnóstico adecuadas	Fortalecimiento de los recursos humanos y tecnológicos	Vinculación interinstitucional estrecha para atender las necesidades en educación artística desde edades iniciales
	Desarrollo de las Culturas Populares, Urbanas y Pueblos Indígenas (Identidad Cultural)	Fomento a la Creación, Producción y Difusión de la Obra de Creadores, Producción Artesanal, Proyectos Productivos y Empresas Culturales	Descentralización de Bienes y Servicios Culturales / Difusión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural	Educación Artística; Producción Editorial y Fomento a la Lectura

7.4. Matriz de Indicadores de Resultados.



Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.		Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://104.248.178.32/Index/	La población de todo el Estado conoce y exige sus derechos culturales.
PROPÓSITO	Las y los potosinos de todas las regiones del Estado acceden a programas, proyectos, espacios y eventos culturales de calidad, que les permiten crear y desarrollar diferentes formas de expresión artísticas, reconociendo la diversidad cultural que existe en cada una de las zonas del Estado.		Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí, que acceden a servicios culturales	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://104.248.178.32/Index/	Las y los potosinos de todo el Estado acceden a una amplia y variada oferta cultural.
COMPONENTES	1	Los mejores festivales y actividades culturales del centro del País ofrecidos.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos asisten a los festivales y actividades culturales
	2	Oferta cultural implementada, diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos acceden y hacen uso de la oferta cultural
	3	Hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas, fomentado.	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos tienen interés en mejorar sus hábitos de lectura
	4	Desarrollo de habilidades artísticas y culturales impulsado con igualdad y calidad.	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos tienen interés en desarrollar sus habilidades artísticas
	5	Creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales fortalecidos.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos hacen uso de los espacios culturales
	6	Patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional difundido.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Los habitantes del Estado, del país y del mundo tienen conocimiento del patrimonio cultural del Estado.
	7	Diálogo, identidad y creatividad intercultural fomentados.	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Existe interés entre los habitantes de las diferentes regiones en crear un diálogo intercultural
	8	Patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas preservado y difundido, garantizando el respeto a sus culturas.	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Los habitantes indígenas del Estado tienen interés en que su patrimonio cultural sea difundido a otras regiones
	9	Programas desarrollados y difundidos que promueven la participación artística y cultural de las y los potosinos.	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos tienen interés en participar en programas culturales
	10	Desarrollo cultural potosino fortalecido, de la mano con sus creadores artísticos y culturales.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Los creadores artísticos y culturales quieren participar con la Secretaría para promover el desarrollo cultural de los Potosinos
	11	Patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico preservado, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos necesitan que el patrimonio cultural del Estado sea preservado

	1.1	Programación Cultural de Semana Santa		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.2	Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.3	Festival de Música Antigua y Barroca		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.4	Festival de San Luis		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	Xantolo en la Ciudad	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.6	Día Internacional de la Danza		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.7	Extension Cervantino		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.8	Festival del Altiplano		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.9	Festival Pueblos Mágicos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.10	Programa anual de animación sociocultural		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	1.11	Festival del sonido 13		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1		Programa de Atención a Públicos Específicos	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.
2.2		Coros y Orquestas Comunitarias	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables	
2.3		Exposiciones para el Estado	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables	
2.4		Exposición itinerante "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables	
2.5		Exposiciones temporales "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables	

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Programa Nacional de Salas de Lectura	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	3.2	Programa Editorial 2023		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	3.3	Feria del Libro y Talleres Literarios 2023		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Laboratorio Sonido 14	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	4.2	Laboratorio de experimentos lúdicos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	4.3	Julián Carrillo en 13 minutos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	4.4	Programa permanente de talleres artísticos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	A.C.M.P.M. Casa Museo Cap.Gral. José Mariano Jiménez Maldonado	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.2	A.C.M.P.M. Torre del Templo del Espíritu Santo y Nuestra Señora de La Salud		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.3	A.C.M.P.M. Centro de Formación, Investigación y Documentación "Julián Carrillo"		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.4	PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural Casa de Moneda Real del Catorce		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.5	PAICE Vida a la Infraestructura Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.6	PAICE Vida a la Infraestructura Teatro de "La Paz" Cubierta, Canterías y Carpinterías laterales		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.7	PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural "Raúl Gamboa"		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.8	PAICE Vida a la Infraestructura Casa Museo Manuel José Othón		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.9	FOREMOBA Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.10	FOREMOBA Templo de San Agustín		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.11	FOREMOBA Templo del Carmen Pintura de Nuestra señora de la Fé		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.12	FOREMOBA Templo San Nicolás Tolentino, Tierra Blanca.		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>
	5.13	Dirección General de Patrimonio Cultural; rehabilitación		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y <u>lineamientos aplicables</u>

	5.14	Reparación y mantenimiento del Centro "Julián Carrillo" Sede de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado (SECULTI) y del Centro de		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	5.15	Equipamiento de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional (DGI) y Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	5.16	Rescate y Rehabilitación del Teatro "Guadalupe Vélez" Conversión en sala de Conciertos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	5.17	Equipamiento de seguridad de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	5.18	Centro de Grabación Popular Julián Carrillo (Estudio profesional de grabación gratuito)		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	5.19	Rescate de instrumentos del sonido 13: grabaciones y conciertos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	Rutas culturales	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	6.2	Exposición permanente		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	6.3	Página web		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	7.2	Preservación de las Tradiciones Potosinas y Mexicanas		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	7.3	Circuitos Culturales en Microregiones		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	8.2	Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	8.3	Programa de Salvaguardia		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.1	Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces San Luis Potosí"	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	9.2	Programa de Desarrollo Cultural de los Organismos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	9.3	Descentralización		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	9.4	Laboratorio sonido 14: formación a compositores potosinos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	9.5	Espacio de experimentación sonora: creación e innovación musical		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables

ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1	Apoyo a Proyectos Independientes (18)	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.2	Apoyamos tu proyecto		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.3	Coinversión		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.4	Economía Creativa		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.5	Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.6	Premios Estatales y Juveniles		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.7	Certamen 20 de Noviembre		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.8	Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.9	Creadores Eméritos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.10	Fortalecimiento a festivales Independientes		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.11	Muros Vivos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	10.12	Mercado Creativo Programa de Fortalecimiento a las Industrias Creativas	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.13	Tienda de Arte y Diseño de Creadores Potosinos		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	10.14	SPOTS		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.1	Conservación, catalogación y difusión digital del acervo de Julián Carrillo	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	11.2	Museografía y equipamiento museográfico de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables
	11.3	Jardín Sonoro: cultura de la escucha y apropiación del espacio público		Expediente Técnico Autorizado del Proyecto	Los responsables de los proyectos gestionan su recurso y lo ejercen con base en las leyes y lineamientos aplicables

8. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.

8.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%.

Objetivo 1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.

COMPONENTE 1

Los mejores festivales y actividades culturales del centro del País ofrecidos.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programación Cultural de Semana Santa	700,000.00	-	-	-	700,000.00	1	1.1
Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López	2,500,000.00	-	-	-	2,500,000.00	1	1.1
Festival de Música Antigua y Barroca	800,000.00	-	-	-	800,000.00	1	1.1
Festival de San Luis	3,000,000.00	-	-	-	3,000,000.00	1	1.1
Xantolo en la Ciudad	2,500,000.00	-	-	-	2,500,000.00	1	1.1
Día Internacional de la Danza	120,000.00	-	-	-	120,000.00	1	1.1
Extensión Cervantino	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	1	1.1
Festival del Altiplano	1,050,000.00	-	-	2,450,000.00	3,500,000.00	1	1.1
Festival Pueblos Mágicos	550,000.00	-	-	-	550,000.00	1	1.1

Programa anual de animación sociocultural	49,000.00	-	-	-	49,000.00	1	1.1
Festival del sonido 13	190,000.00	-	-	-	190,000.00	1	1.1

COMPONENTE 2

Oferta cultural implementada, diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Atención a Públicos Específicos	650,000.00	-	-	100,000.00	750,000.00	1	1.2
Coros y Orquestas Comunitarias	500,000.00	-	-	-	500,000.00	1	1.2
Exposiciones para el Estado	800,000.00	-	-	-	800,000.00	1	1.2
Exposición itinerante "Vida y Obra de Julián Carrillo"	115,000.00	-	-	-	115,000.00	1	1.2
Exposiciones temporales "Vida y Obra de Julián Carrillo"	15,000.00	-	-	-	15,000.00	1	1.2

COMPONENTE 3

Hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas, fomentado.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa Nacional de Salas de Lectura	650,000.00	650,000.00	-	-	1,300,000.00	1	1.3
Programa Editorial 2023	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	1	1.3

Feria del Libro y Talleres Literarios 2023	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00	1	1.3
--	--------------	---	---	---	--------------	---	-----

COMPONENTE 4

Desarrollo de habilidades artísticas y culturales impulsado con igualdad y calidad.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Laboratorio Sonido 14	100,000.00	-	-	-	100,000.00	1	1.4
Laboratorio de experimentos lúdicos	220,000.00	-	-	-	220,000.00	1	1.4
Julián Carrillo en 13 minutos	50,000.00	-	-	-	50,000.00	1	1.4
Programa permanente de talleres artísticos	84,400.00	-	-	-	84,400.00	1	1.4

COMPONENTE 5

Creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales fortalecidos.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
A.C.M.P.M. Casa Museo Cap.Gral. José Mariano Jiménez Maldonado	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	1	1.5
A.C.M.P.M. Torre del Templo del Espíritu Santo y Nuestra Señora de La Salud	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	1	1.5
A.C.M.P.M. Centro de Formación, Investigación y Documentación "Julián Carrillo"	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural Casa de Moneda Real del Catorce	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1	1.5

PAICE Vida a la Infraestructura Teatro de "La Paz" Cubierta, Canterías y Carpinterías laterales	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural "Raúl Gamboa"	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Casa Museo Manuel José Othón	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala	350,000.00	350,000.00	-	-	700,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo de San Agustín	350,000.00	350,000.00	-	-	700,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo del Carmen Pintura de Nuestra señora de la Fe	300,000.00	300,000.00	-	-	600,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo San Nicolás Tolentino, Tierra Blanca.	600,000.00	600,000.00	-	-	1,200,000.00	1	1.5
Dirección General de Patrimonio Cultural; rehabilitación	691,260.32	296,254.42	-	-	987,514.74	1	1.5
Reparación y mantenimiento del Centro "Julián Carrillo" Sede de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado (SECULT) y del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo	689,000.00	-	-	-	689,000.00	1	1.5
Equipamiento de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional (DGVI) y Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	136,000.00	-	-	-	136,000.00	1	1.5
Rescate y Rehabilitación del Teatro "Guadalupe Vélez" Conversión en sala de Conciertos	387,000.00	-	-	-	387,000.00	1	1.5

Equipamiento de seguridad de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	50,600.00	-	-	-	50,600.00	1	1.5
Centro de Grabación Popular Julián Carrillo (Estudio profesional de grabación gratuito)	500,000.00	-	-	-	500,000.00	1	1.5
Rescate de instrumentos del sonido 13: grabaciones y conciertos	80,000.00	-	-	-	80,000.00	1	1.5

COMPONENTE 6

Patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional difundido.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Rutas culturales	360,000.00	-	-	-	360,000.00	1	1.6
Exposición permanente	53,000.00	-	-	-	53,000.00	1	1.6
Página web	70,000.00	-	-	-	70,000.00	1	1.6

Objetivo 2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.

COMPONENTE 7

Diálogo, identidad y creatividad intercultural fomentados.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	4,000,000.00	2	2.1
Preservación de las Tradiciones Potosinas y Mexicanas	880,000.00	-	-	-	880,000.00	2	2.1

Circuitos Culturales en Microrregiones	1,000,000.00				1,000,000.00	2	2.1
--	--------------	--	--	--	--------------	---	-----

COMPONENTE 8

Patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas preservado y difundido, garantizando el respeto a sus culturas.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	700,000.00	1,200,000.00	-	-	1,900,000.00	2	2.2
Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca	500,000.00	-	-	-	500,000.00	2	2.2
Programa de Salvaguardia	500,000.00	-	-	-	500,000.00	2	2.2

COMPONENTE 9

Programas desarrollados y difundidos que promueven la participación artística y cultural de las y los potosinos.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces San Luis Potosí"	700,000.00	672,000.00	-	-	1,372,000.00	2	2.3
Programa de Desarrollo Cultural de los Organismos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura	1,112,300.00	-	-	-	1,112,300.00	2	2.3
Descentralización	350,000.00	-	-	-	350,000.00	2	2.3
Laboratorio sonido 14: formación a compositores potosinos	90,000.00	-	-	-	90,000.00	2	2.3
Espacio de experimentación sonora: creación e innovación musical	120,000.00	-	-	-	120,000.00	2	2.3

COMPONENTE 10**Desarrollo cultural potosino fortalecido, de la mano con sus creadores artísticos y culturales.**

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Apoyo a Proyectos Independientes (18)	1,250,000.00	-	-	-	1,250,000.00	2	2.4
Apoyamos tu proyecto	300,000.00	-	-	-	300,000.00	2	2.4
Coinversión	350,000.00	-	-	-	350,000.00	2	2.4
Economía Creativa	300,000.00	-	-	-	300,000.00	2	2.4
Fortalecimiento a festivales Independientes	500,000.00				500,000.00	2	2.4
Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	3,000,000.00	2	2.4
Premios Estatales y Juveniles	263,357.84	-	-	-	263,357.84	2	2.4
Certamen 20 de Noviembre	1,624,068.00	-	-	-	1,624,068.00	2	2.4
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	148,308.00	-	-	-	148,308.00	2	2.4
Creadores Eméritos	144,000.00	-	-	-	144,000.00	2	2.4
Muros Vivos	1,650,000.00	-	-	-	1,650,000.00	2	2.4
Mercado Creativo Programa de Fortalecimiento a las Industrias Creativas	400,000.00	-	-	-	400,000.00	2	2.4

Tienda de Arte y Diseño de Creadores Potosinos	250,000.00	-	-	-	250,000.00	2	2.4
SPOTS	500,000.00	-	-	-	500,000.00	2	2.4

COMPONENTE 11

Patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico preservado, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.

PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Conservación, catalogación y difusión digital del acervo de Julián Carrillo	180,000.00	-	-	-	180,000.00	2	2.5
Museografía y equipamiento museográfico de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	199,600.00	-	-	-	199,600.00	2	2.5
Jardín Sonoro: cultura de la escucha y apropiación del espacio público	6,700.00	-	-	-	6,700.00	2	2.5

8.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Objetivo 1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.

COMPONENTE 1

Los mejores festivales y actividades culturales del centro del País ofrecidos.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programación Cultural de Semana Santa	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	700,000.00	1	1.1
Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	2,500,000.00	1	1.1
Festival de Música Antigua y Barroca	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	800,000.00	1	1.1
Festival de San Luis	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	3,000,000.00	1	1.1
Xantolo en la Ciudad	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	2,500,000.00	1	1.1
Día Internacional de la Danza	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	120,000.00	1	1.1
Extensión Cervantino	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	1,000,000.00	1	1.1
Festival del Altiplano	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	1,050,000.00	1	1.1
Festival Pueblos Mágicos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	550,000.00	1	1.1
Programa anual de animación sociocultural	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	49,000.00	1	1.1
Festival del sonido 13	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	190,000.00	1	1.1

COMPONENTE 2

Oferta cultural implementada, diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Atención a Públicos Específicos	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección General de Desarrollo Cultural	650,000.00	1	1.2
Coros y Orquestas Comunitarias	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	500,000.00	1	1.2
Exposiciones para el Estado	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	800,000.00	1	1.2
Exposición itinerante "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	115,000.00	1	1.2
Exposiciones temporales "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	15,000.00	1	1.2

COMPONENTE 3

Hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas, fomentado.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa Nacional de Salas de Lectura	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección General de Desarrollo Cultural	650,000.00	1	1.3
Programa Editorial 2023	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Publicaciones y Literatura	1,000,000.00	1	1.3
Feria del Libro y Talleres Literarios 2023	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Publicaciones y Literatura	1,600,000.00	1	1.3

COMPONENTE 4**Desarrollo de habilidades artísticas y culturales impulsado con igualdad y calidad.**

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Laboratorio Sonido 14	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	100,000.00	1	1.4
Laboratorio de experimentos lúdicos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	220,000.00	1	1.4
Julián Carrillo en 13 minutos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	50,000.00	1	1.4
Programa permanente de talleres artísticos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	84,400.00	1	1.4

COMPONENTE 5**Creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales fortalecidos.**

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
A.C.M.P.M. Casa Museo Cap.Gral. José Mariano Jiménez Maldonado	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,750,000.00	1	1.5
A.C.M.P.M. Torre del Templo del Espíritu Santo y Nuestra Señora de La Salud	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,750,000.00	1	1.5
A.C.M.P.M. Centro de Formación, Investigación y Documentación "Julián Carrillo"	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,750,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural Casa de Moneda Real del Catorce	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Teatro de "La Paz" Cubierta, Canterías y Carpinterías laterales	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,000,000.00	1	1.5

PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural "Raúl Gamboa"	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,000,000.00	1	1.5
PAICE Vida a la Infraestructura Casa Museo Manuel José Othón	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	1,000,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	350,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo de San Agustín	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	350,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo del Carmen Pintura de Nuestra señora de la Fé	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	300,000.00	1	1.5
FOREMOBA Templo San Nicolás Tolentino, Tierra Blanca.	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	600,000.00	1	1.5
Dirección General de Patrimonio Cultural; rehabilitación	Dirección General de Patrimonio Cultural	Dirección de Patrimonio Cultural	691,260.32	1	1.5
Reparación y mantenimiento del Centro "Julián Carrillo" Sede de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado (SECULT) y del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección de Patrimonio Cultural	689,000.00	1	1.5
Equipamiento de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional (DGVI) y Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	136,000.00	1	1.5
Rescate y Rehabilitación del Teatro "Guadalupe Vélez" Conversión en sala de Conciertos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	387,000.00	1	1.5
Equipamiento de seguridad de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	50,600.00	1	1.5

Centro de Grabación Popular Julián Carrillo (Estudio profesional de grabación gratuito)	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	500,000.00	1	1.5
Rescate de instrumentos del sonido 13: grabaciones y conciertos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	80,000.00	1	1.5

COMPONENTE 6

Patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional difundido.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Rutas culturales	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	360,000.00	1	1.6
Exposición permanente	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	53,000.00	1	1.6
Página web	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	70,000.00	1	1.6

Objetivo 2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.

COMPONENTE 7

Diálogo, identidad y creatividad intercultural fomentados.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	2,000,000.00	2	2.1
Preservación de las Tradiciones Potosinas y Mexicanas	Dirección General de Desarrollo Cultural	Casas de Cultura de los Barrios	880,000.00	2	2.1
Circuitos Culturales en Microrregiones	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	1,000,000.00	2	2.1

COMPONENTE 8

Patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas preservado y difundido, garantizando el respeto a sus culturas..

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	700,000.00	2	2.2
Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	500,000.00	2	2.2
Programa de Salvaguardia	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	500,000.00	2	2.2

COMPONENTE 9

Programas desarrollados y difundidos que promueven la participación artística y cultural de las y los potosinos.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces San Luis Potosí"	Dirección General de Desarrollo Cultural	Dirección General de Desarrollo Cultural	700,000.00	2	2.3
Programa de Desarrollo Cultural de los Organismos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura	Dirección General de Desarrollo Cultural	Bibliotecas, Casas de Cultura, Banda Música	1,112,300.00	2	2.3
Descentralización	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	350,000.00	2	2.3
Laboratorio sonido 14: formación a compositores potosinos	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	90,000.00	2	2.3
Espacio de experimentación sonora: creación e innovación musical	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	120,000.00	2	2.3

COMPONENTE 10**Desarrollo cultural potosino fortalecido, de la mano con sus creadores artísticos y culturales.**

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Apoyo a Proyectos Independientes (18)	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	1,250,000.00	2	2.4
Apoyamos tu proyecto	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	300,000.00	2	2.4
Coinversión	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	350,000.00	2	2.4
Economía Creativa	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Fomento Artístico	300,000.00	2	2.4
Fortalecimiento a festivales Independientes	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Festivales	500,000.00	2	2.4
Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	1,500,000.00	2	2.4
Premios Estatales y Juveniles	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Premios y Concursos	263,357.84	2	2.4
Certamen 20 de Noviembre	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Premios y Concursos	1,624,068.00	2	2.4
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Premios y Concursos	148,308.00	2	2.4
Creadores Eméritos	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Premios y Concursos	144,000.00	2	2.4

Muros Vivos	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	1,650,000.00	2	2.4
Mercado Creativo Programa de Fortalecimiento a las Industrias Creativas	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	400,000.00	2	2.4
Tienda de Arte y Diseño de Creadores Potosinos	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	250,000.00	2	2.4
SPOTS	Dirección General de Fomento Artístico	Dirección de Programación Cultural	500,000.00	2	2.4

COMPONENTE 11

Patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico preservado, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.

PROYECTO	DIRECCIÓN	ÁREA	ESTATAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Conservación, catalogación y difusión digital del acervo de Julián Carrillo	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	180,000.00	2	2.5
Museografía y equipamiento museográfico de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	199,600.00	2	2.5
Jardín Sonoro: cultura de la escucha y apropiación del espacio público	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	6,700.00	2	2.5

9. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

9.1. Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión).

PRESUPUESTO 2023 SECRETARÍA DE CULTURA					
INDICADORES DE DESEMPEÑO APLICABLES					
NIVEL	INDICADOR		FÓRMULA DE CÁLCULO	DIMENSIÓN	TIPO
Fin	Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.		(Cantidad de los municipios beneficiados por las actividades realizadas / Cantidad de municipios del estado) X 100 = Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Eficacia	Estratégico
Propósito	Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí que acceden a los servicios culturales al año.		(Población beneficiada por los programas implementados / Población total del estado) X 100 = Porcentaje de personas del Estado que accede a los servicios culturales al año.	Eficacia	Estratégico
Componentes	1/2	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	(Actividades de divulgación cultural realizadas / Actividades de divulgación cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
	3	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	(Cantidad de acciones de fomento a la lectura realizadas / Acciones de fomento a la lectura planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
	3	Porcentaje de cumplimiento de metas en libros publicados al año.	(Cantidad de libros publicados / Cantidad de libros programados por publicar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en libros publicados al año.	Eficiencia	De gestión
	4	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	(Personas capacitadas en educación artística y cultural / Meta de personas capacitadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Eficiencia	De gestión
	5	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	(Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados / Meta en Espacios por atender) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Eficiencia	De gestión
	6	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Cantidad de acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación realizadas / Meta de acciones culturales difundidas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Eficiencia	De gestión
	7/8	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	(Cantidad de proyectos apoyados de culturas populares, indígenas y urbanas / Proyectos planeados) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Eficiencia	De gestión
	9	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	(Cantidad de estímulos económicos otorgados a proyectos para el fortalecimiento del turismo, empresas culturales y la industria creativa / Estímulos económicos a proyectos planeados por entregar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	Eficiencia	De gestión

	10	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	(Cantidad de estímulos económicos otorgados a creadores y promotores culturales / Estímulos económicos planeados por otorgar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	Eficiencia	De gestión
	11	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	(Cantidad de acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas / Acciones de preservación del patrimonio cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 y 1.11	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	(Actividades de divulgación cultural realizadas / Actividades de divulgación cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 2	2.1 y 2.2	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	(Actividades de divulgación cultural realizadas / Actividades de divulgación cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 3	3.1, 3.2 y 3.3	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	(Cantidad de acciones de fomento a la lectura realizadas / Acciones de fomento a la lectura planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
		Porcentaje de cumplimiento de metas en libros publicados al año.	(Cantidad de libros publicados / Cantidad de libros programados por publicar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en libros publicados al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 4	4.1, 4.2, 4.3 y 4.4	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	(Personas capacitadas en educación artística y cultural / Meta de personas capacitadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Eficiencia	De gestión
Actividades 5	5.8, 5.9, 5.10	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	(Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados / Meta en Espacios por atender) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Eficiencia	De gestión
Actividades 6	6.1, 6.3, 6.4 y 6.5	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	(Actividades de divulgación cultural realizadas / Actividades de divulgación cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
	6.2 y 6.6	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Cantidad de acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación realizadas / Meta de acciones culturales difundidas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 7	7.1, 7.2 y 7.3	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	(Cantidad de proyectos apoyados de culturas populares, indígenas y urbanas / Proyectos planeados) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Eficiencia	De gestión

Actividades 8	8.1, 8.2 y 8.3	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	(Cantidad de proyectos apoyados de culturas populares, indígenas y urbanas / Proyectos planeados) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 9	9.1, 9.2, 9.8 y 9.9	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	(Personas capacitadas en educación artística y cultural / Meta de personas capacitadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	Eficiencia	De gestión
	9.3	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	(Actividades de divulgación cultural realizadas / Actividades de divulgación cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	Eficiencia	De gestión
	9.4, 9.5 y 9.6	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	(Cantidad de estímulos económicos otorgados a proyectos para el fortalecimiento del turismo, empresas culturales y la industria creativa / Estímulos económicos a proyectos planeados por entregar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	Eficiencia	De gestión
	9.7	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Cantidad de acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación realizadas / Meta de acciones culturales difundidas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 10	10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9 y 10.10	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	(Cantidad de estímulos económicos otorgados a creadores y promotores culturales / Estímulos económicos planeados por otorgar) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	Eficiencia	De gestión
Actividades 11	11.1, 11.3, 11.5,	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	(Cantidad de acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas / Acciones de preservación del patrimonio cultural planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural	Eficiencia	De gestión
	11.2, 11.4 y 11.6	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	(Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados / Meta en Espacios por atender) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Eficiencia	De gestión

9.2. Metas.

METAS PROYECTOS 2023			
PROYECTO	INDICADOR	CANTIDAD DE ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Programación Cultural de Semana Santa	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	28	1,000,000
Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	35	10,000
Festival de Música Antigua y Barroca	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	10	4,000
Festival de San Luis	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	20	10,000
Xantolo en la Ciudad	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	20	500,000
Día Internacional de la Danza	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	45	3,000
Extensión Cervantino	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	4	4,000
Festival del Altiplano	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	10	5,000
Festival Pueblos Mágicos	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	13	40,000

Programa anual de animación sociocultural	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	7	600,000
Festival del sonido 13	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	1	600,000
Programa de Atención a Públicos Específicos	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	45	16,000
Coros y Orquestas Comunitarias	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	7	25,000
Programa Nacional de Salas de Lectura	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	279	2,232
Programa Editorial 2023	Porcentaje de cumplimiento de metas en libros publicados al año.	26	39,600
Feria del Libro y Talleres Literarios 2023	Porcentaje de cumplimiento de metas en acciones de fomento a la lectura realizadas al año.	36	50,000
Laboratorio Sonido 14	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	6	25
Laboratorio de experimentos lúdicos	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	8	5,000
Julián Carrillo en 13 minutos	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	2	5,000
Programa permanente de talleres artísticos	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	18	2,520

A.C.M.P.M. Casa Museo Cap.Gral. José Mariano Jiménez Maldonado	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
A.C.M.P.M. Torre del Templo del Espíritu Santo y Nuestra Señora de La Salud	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
A.C.M.P.M. Centro de Formación, Investigación y Documentación "Julián Carrillo"	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural Casa de Moneda Real del Catorce	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	9,579
PAICE Vida a la Infraestructura Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
PAICE Vida a la Infraestructura Teatro de "La Paz" Cubierta, Canterías y Carpinterías laterales	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural "Raúl Gamboa"	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
PAICE Vida a la Infraestructura Casa Museo Manuel José Othón	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
FOREMOBA Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
FOREMOBA Templo de San Agustín	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908

FOREMOBA Templo del Carmen Pintura de Nuestra señora de la Fe	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
FOREMOBA Templo San Nicolás Tolentino, Tierra Nueva.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	7,966
Dirección General de Patrimonio Cultural; rehabilitación	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	2	911,908
Reparación y mantenimiento del Centro "Julián Carrillo" Sede de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado (SECULT) y del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	11	3,000,000
Equipamiento de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional (DGVI) y Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	16	3,000,000
Rescate y Rehabilitación del Teatro "Guadalupe Vélez" Conversión en sala de Conciertos	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	13	600,000
Exposiciones para el Estado	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	66	5,000
Rutas culturales	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	1	1,000,000
Exposición itinerante "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	20	440,000
Exposición permanente	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	5	414,000

Exposiciones temporales "Vida y Obra de Julián Carrillo"	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	4	800
Página web	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	1	600,000
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	20	400
Preservación de las Tradiciones Potosinas y Mexicanas	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	5	1,200,000
Circuitos Culturales en Microrregiones	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	10	5,000
Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	35	700
Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	10	120
Programa de Salvaguardia	Porcentaje de cumplimiento en Proyectos de culturas populares, indígenas y urbanas apoyados al año.	4	1,000
Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces San Luis Potosí"	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	200	30,000
Programa de Desarrollo Cultural de los Organismos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	300	45,000
Descentralización	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	20	2,000

Muros Vivos	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	14	1,000,000
Mercado Creativo Programa de Fortalecimiento a las Industrias Creativas	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	22	500
Tienda de Arte y Diseño de Creadores Potosinos	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	1	60
SPOTS	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones culturales difundidas en medios masivos de comunicación al año.	10	2,000
Laboratorio sonido 14: formación a compositores potosinos	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	8	10,000
Espacio de experimentación sonora: creación e innovación musical	Porcentaje de cumplimiento de metas para personas capacitadas en educación artística y cultural en actividades formales e informales.	5	10,000
Apoyo a Proyectos Independientes (18)	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	18	180
Apoyamos tu proyecto	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	12	12
Coinversión	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	20	2,000
Economía Creativa	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	10	500

Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	40	40
Premios Estatales y Juveniles	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	36	36
Certamen 20 de Noviembre	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	12	12
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	1	1
Creadores Eméritos	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	1	1
Fortalecimiento a festivales Independientes	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de estímulos económicos a creadores y promotores culturales al año.	30	10,000
Conservación, catalogación y difusión digital del acervo de Julián Carrillo	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	9	600,000
Equipamiento de seguridad de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	10	600,000
Museografía y equipamiento museográfico de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	21	600,000
Centro de Grabación Popular Julián Carrillo (Estudio profesional de grabación gratuito)	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	10	30,000
Jardín Sonoro: cultura de la escucha y apropiación del espacio público	Porcentaje de cumplimiento de metas en Acciones de preservación del patrimonio cultural realizadas al año.	14	15,000

Rescate de instrumentos del sonido 13: grabaciones y conciertos	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	22	12,000
--	---	----	--------

Nota: Las metas de los proyectos están establecidas en número de acciones a realizar, del indicador más representativo según la naturaleza del proyecto; para el seguimiento de evaluación del desempeño de cada proyecto se reportará en porcentaje como lo establece el método de cálculo de cada indicador.

9.3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño.

- Evaluar resultados de proyectos realizados en el ejercicio anterior, para programar los proyectos a coordinar u operar por unidad administrativa, desde antes de iniciar el Año Fiscal.
- Establecer las metas por proyecto y responsables de su cumplimiento por unidad administrativa, desde antes de iniciar el Año Fiscal.
- Realizar evaluaciones trimestrales del desempeño por unidad administrativa en el cumplimiento de las metas programadas y en alineación a los indicadores aplicables a cada proyecto; y presentarlas a la Secretaría de Finanzas de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

10. Anexos.

10.1. Listado de Programa presupuestario costeado y armonizado con la contabilidad gubernamental.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ						
PRESUPUESTO 2023						
PROYECTO	ESTATAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	TOTAL	NATURALEZA DEL GASTO
Programa de Atención a Públicos Específicos	650,000.00	-	-	100,000.00	750,000.00	6322
Programa de Desarrollo Cultural Infantil "Alas y Raíces San Luis Potosí"	700,000.00	672,000.00	-	-	1,372,000.00	6322
Programa Nacional de Salas de Lectura	650,000.00	650,000.00	-	-	1,300,000.00	6322
Programa Editorial 2023	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	6322
Feria del Libro y Talleres Literarios 2023	1,600,000.00	-	-	-	1,600,000.00	6322
Programa de Desarrollo Cultural Municipal	2,000,000.00	-	2,000,000.00	-	4,000,000.00	6322
Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	700,000.00	200,000.00	-	-	1,900,000.00	6322
Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca	500,000.00	-	-	-	500,000.00	6322
Programa de Salvaguardia	500,000.00	-	-	-	500,000.00	6322
Preservación de las Tradiciones Potosinas y Mexicanas	880,000.00	-	-	-	880,000.00	6322
Programa de Desarrollo Cultural de los Organismos Desconcentrados de la Secretaría de Cultura	1,112,300.00	-	-	-	1,112,300.00	6322
Exposiciones para el Estado	800,000.00	-	-	-	800,000.00	6322
Programa Estimulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-	3,000,000.00	6322
Programación Cultural de Semana Santa	700,000.00	-	-	-	700,000.00	6322
Festival Internacional de Danza Contemporánea Lila López	2,500,000.00	-	-	-	2,500,000.00	6322
Festival de Música Antigua y Barroca	800,000.00	-	-	-	800,000.00	6322
Festival de San Luis	3,000,000.00	-	-	-	3,000,000.00	6322
Xantolo en la Ciudad	2,500,000.00	-	-	-	2,500,000.00	6322
Premios Estatales y Juveniles	263,357.84	-	-	-	263,357.84	6322
Certamen 20 de Noviembre	1,624,068.00	-	-	-	1,624,068.00	6322
Premio Nacional de Cuento Amparo Dávila	148,308.00	-	-	-	148,308.00	6322
Creadores Eméritos	144,000.00	-	-	-	144,000.00	6322

Día Internacional de la Danza	120,000.00	-	-	-	120,000.00	6322
Extension Cervantino	1,000,000.00	-	-	-	1,000,000.00	6322
Festival del Altiplano	1,050,000.00	-	-	2,450,000.00	3,500,000.00	6322
Apoyo a Proyectos Independientes (18)	1,250,000.00	-	-	-	1,250,000.00	6322
Descentralización	350,000.00	-	-	-	350,000.00	6322
Apoyamos tu proyecto	300,000.00	-	-	-	300,000.00	6322
Coinversión	350,000.00	-	-	-	350,000.00	6322
Economía Creativa	300,000.00	-	-	-	300,000.00	6322
Rutas culturales	360,000.00	-	-	-	360,000.00	6322
Muros Vivos	1,650,000.00	-	-	-	1,650,000.00	6322
Mercado Creativo Programa de Fortalecimiento a las Industrias Creativas	400,000.00	-	-	-	400,000.00	6322
Tienda de Arte y Diseño de Creadores Potosinos	250,000.00	-	-	-	250,000.00	6322
SPOTS	500,000.00	-	-	-	500,000.00	6322
Laboratorio Sonido 14	100,000.00	-	-	-	100,000.00	6322
Circuitos Culturales en Microregiones	1,000,000.00				1,000,000.00	6322
Fortalecimiento a festivales Independientes	500,000.00				500,000.00	6322
A.C.M.P.M. Casa Museo Cap.Gral. José Mariano Jiménez Maldonado	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	6226
A.C.M.P.M. Torre del Templo del Espíritu Santo y Nuestra Señora de La Salud	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	6226
A.C.M.P.M. Centro de Formación, Investigación y Documentación "Julián Carrillo"	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-	3,500,000.00	6226
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural Casa de Moneda Real del Catorce	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	6226
PAICE Vida a la Infraestructura Casa de Cultura Barrio de Tlaxcala	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	6226
PAICE Vida a la Infraestructura Teatro de "La Paz" Cubierta, Canterías y Carpinterías laterales	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	6226
PAICE Vida a la Infraestructura Centro Cultural "Raúl Gamboa"	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	6226
PAICE Vida a la Infraestructura Casa Museo Manuel José Othón	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-	2,000,000.00	6226

FOREMOBA Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Tlaxcala	350,000.00	350,000.00	-	-	700,000.00	6226
FOREMOBA Templo de San Agustín	350,000.00	350,000.00	-	-	700,000.00	6226
FOREMOBA Templo del Carmen Pintura de Nuestra señora de la Fé	300,000.00	300,000.00	-	-	600,000.00	6226
FOREMOBA Templo San Nicolas Tolentino, Tierra Blanca.	600,000.00	600,000.00	-	-	1,200,000.00	6226
Dirección General de Patrimonio Cultural; rehabilitación	691,260.32	296,254.42	-	-	987,514.74	6226
Conservación, catalogación y difusión digital del acervo de Julián Carrillo	180,000.00	-	-	-	180,000.00	6322
Festival Pueblos Mágicos	550,000.00	-	-	-	550,000.00	6322
Coros y Orquestas Comunitarias	500,000.00	-	-	-	500,000.00	6322
Equipamiento de seguridad de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	50,600.00	-	-	-	50,600.00	6226
Reparación y mantenimiento del Centro "Julián Carrillo" Sede de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado (SECULT) y del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo	689,000.00	-	-	-	689,000.00	6226
Rescate y Rehabilitación del Teatro "Guadalupe Vélez" Conversión en sala de Conciertos	387,000.00	-	-	-	387,000.00	6226
Museografía y equipamiento museográfico de las 3 salas de exhibición del Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	199,600.00	-	-	-	199,600.00	6226
Equipamiento de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional (DGUI) y Centro de Formación, Investigación y Documentación Julián Carrillo (CFIDJC)	136,000.00	-	-	-	136,000.00	6226
Centro de Grabación Popular Julián Carrillo (Estudio profesional de grabación gratuito)	500,000.00	-	-	-	500,000.00	6226
Jardín Sonoro: cultura de la escucha y apropiación del espacio público	6,700.00	-	-	-	6,700.00	6322
Laboratorio sonido 14: formación a compositores potosinos	90,000.00	-	-	-	90,000.00	6322
Rescate de instrumentos del sonido 13: grabaciones y conciertos	80,000.00	-	-	-	80,000.00	6322

Espacio de experimentación sonora: creación e innovación musical	120,000.00	-	-	-	120,000.00	6322
Exposición itinerante "Vida y Obra de Julián Carrillo"	115,000.00	-	-	-	115,000.00	6322
Exposición permanente	53,000.00	-	-	-	53,000.00	6322
Exposiciones temporales "Vida y Obra de Julián Carrillo"	15,000.00	-	-	-	15,000.00	6322
Laboratorio de experimentos lúdicos	220,000.00	-	-	-	220,000.00	6322
Julián Carrillo en 13 minutos	50,000.00	-	-	-	50,000.00	6322
Programa permanente de talleres artísticos	84,400.00	-	-	-	84,400.00	6322
Programa anual de animación sociocultural	49,000.00	-	-	-	49,000.00	6322
Festival del sonido 13	190,000.00	-	-	-	190,000.00	6322
Página web	70,000.00	-	-	-	70,000.00	6322
Totales	50,628,594.16	16,168,254.42	2,000,000.00	2,550,000.00	71,346,848.58	

11. Bibliografía:

- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027
- Programa Sectorial de Cultura 2021-2027
- Sistema de Información de la Inversión Pública, SIIP
- Sistema de Información de Administración Financiera, SIAF}
- Módulo en Línea de Programación e Informes
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura

Elaboró

Dirección de Planeación

Autorizó

**M.E. Martha Elizabeth Torres Méndez
Secretaria de Cultura**

San Luis Potosí, S.L.P. a 14 de octubre de 2022